



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-64-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE 55 PANTALLAS LED, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día siete de agosto del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**), y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-64-18**, para la **Adquisición de 55 Pantallas Led**, requeridas por la **SEDESO** y convocada por la **SAE**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	PTC COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	1
2	COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria, se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-64-18**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Alejandro Méndez Montijo, Jefe del Departamento de Control Interno de la Dirección General Administrativa, y por el área técnica el Lic. Oswaldo Alonso Serrano, Director General de Desarrollo Social ambos de la **SEDESO**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

33 1  
d  
ojo  
y



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-64-18  
ADQUISICIÓN DE 55 PANTALLAS LEDS,  
REQUERIDAS POR LA SEDESO Y CONVOCADAS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

El Comparativo de precio unitario ofertado, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	PTC COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V.
01	55	Pieza	PANTALLAS LED DE 40 PULGADAS, MARCA HISENSE O SIMILAR, MODELO BÁSICA FHD (1080 X 720) CON RESOLUCIÓN 1920 X 1080 PIXELES O SIMILAR. ESTRUCTURA DE LA PANTALLA EN COLOR NEGRO.	\$ 6,593.00	\$ 6,367.23

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PTC COMUNICACIÓN, S.A.P.I., DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única) del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$362,615.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **552/2018**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única) del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$350,197.65 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **552/2018**.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-64-18  
ADQUISICIÓN DE 55 PANTALLAS LEDS,  
REQUERIDAS POR LA SEDESO Y CONVOCADAS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la SEDESO ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición, de acuerdo a la única oferta solvente para la única partida de la presente invitación, según lo establecido en la requisición número **552/2018**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que la proposición del proveedor que resultó solvente **en cumplimiento con lo establecido** en los artículos 56 de la Ley, 18 fracción IX del Manual y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, es la del proveedor **Comercializadora T7 México, S.A. de C.V.**, en la única partida de la invitación en que se actúa, por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado.
6. Que la proposición del proveedor **PTC Comunicación, S.A.P.I. de C.V.**, resultó insolvente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 33 del Manual, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.

3

3  
476

3  
476



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-64-18  
ADQUISICIÓN DE 55 PANTALLAS LEDS,  
REQUERIDAS POR LA SEDESO Y CONVOCADAS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO, S.A. DE C.V.**, respecto de la única partida objeto de la presente invitación siendo la número 1, por un importe total de: **\$350,197.65 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **PTC COMUNICACIÓN, S.A.P.I., DE C.V.**, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la **LEY** y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:11 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-64-18  
ADQUISICIÓN DE 55 PANTALLAS LEDS,  
REQUERIDAS POR LA SEDESO Y CONVOCADAS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**C.P. Alejandro Méndez Montijo,**  
Jefe del Departamento de Control Interno de la  
Dirección General Administrativa de la  
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**C. Carlos Barreto Alvarado,**  
Jefe del Departamento Crecer con Valores de la  
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

## DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-IM-64-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 55 PANTALLAS LED, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PTC COMUNICACIÓN S.A.P.I. DE C. V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	55	PIEZA	<p>PANTALLAS LED DE 40 PULGADAS, MARCA HISENSE O SIMILAR, MODELO BÁSICA FHD (1080 X 720) CON RESOLUCIÓN 1920 X 1080 PIXELES O SIMILAR. ESTRUCTURA DE LA PANTALLA EN COLOR NEGRO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ENTRADAS: 3 HDMI.</li> <li>-TECNOLOGÍA LED.</li> <li>-PANTALLA LCD.</li> <li>-RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080 PIXELES.</li> <li>-CON UN PUERTO USB Y 3 HDMI 60 Hz.</li> <li>-CONSUMO DE ENERGÍA DE 75W.</li> <li>-RESOLUCIÓN FULL HD.</li> <li>-DIMENSIONES: ALTO 54.9 CM X ANCHO 92.4 X PROFUNDIDAD 6.6 CM APROXIMADAMENTE.</li> <li>-ENTRADA DE VIDEO POR COMPONENTES : 1FRONTAL Y 1POSTERIOR.</li> <li>-ENTRADA DE VIDEO POR COMPONENTES : 1 POSTERIOR, SALIDA DE AUDIO, 1 LATERAL, HIBRIDA CON SALIDA DE AUDÍOFONOS Y SUBWOOFER; SALIDA DE AUDIO DIGITAL 1 POSTERIOR.</li> <li>-TEMPORIZADOR DE APAGADO Y ENCENDIDO.</li> <li>-REPRODUCCIÓN USB.</li> <li>-NÚMERO DE ENTRADAS AURICULARES: 1.</li> <li>-TIPO DE SONIDO POTENCIA DE SALIDA DE AUDIO 10W X 2.</li> </ul> <p>LA ENTREGA TOTAL DE LAS PANTALLAS DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</p> <p>GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>TV LED DE VIEJA TC- 40DS600X 40"</p> <p>PANEL LCD LED</p> <p>-RESOLUCIÓN DE PANTALLA DE 1920 (ANCHO) X 1080 (ALTO)</p> <p>OPERACIÓN DE PANEL BMR DE 480Hz</p> <p>MODOS DE IMAGEN DINÁMICO(NORMAL/CINE/MA/TRUE CINEMA/PERSONALIZADO</p> <p>MODO ENVOLVENTE (Surround) Y-AUDIO</p> <p>ALTA VOZ GAMA COMPLETA X 2</p> <p>POTENCIA DE ALTAVOCES 20W (10W X 2)</p> <p>MODOS DE SONIDO ESTÁNDAR (MÚSICA/DIÁLOGO/USUARIO)</p> <p>DESPLEGUE EN ESPEJO SI (FÁCIL)</p> <p>DINA SI (DMP/DRM/DMS)</p> <p>BLUETOOTH® 2 SI (TECLADORA Y DISPOSITIVO DE AUDIO)</p> <p>MEDIOS INALÁMBRICOS SI</p> <p>REPRODUCTOR DE MEDIOS SI</p> <p>REPRODUCTOR DE MEDIOS SÍ</p> <p>FORMATOS SOPORTADOS AVI/MKV/M4V/MP4/MP4/M4V/FLV/3GP/PP/RO/VOB/TS/PS/MP3/AAC/WMA/FLA</p> <p>CWAV,JPEG</p> <p>TAMAÑO VISIBLE DE PANTALLA (DIAGONAL) 100CM</p> <p>CONSUMO NOMINAL ENERGÍA DE 67W.</p> <p>CONSUMO DE ENERGÍA EN ESPERA (STANDBY) 0.3W</p> <p>SUMINISTRO DE ENERGÍA CA: DE 110 - 220 V, 50/60 Hz</p> <p>SENSOR AMBIENTAL SI</p> <p>HDMI 3 (ATRÁS)</p> <p>USB 3 (1 LATERAL; USB 2.0 X 1)</p> <p>PUERTON LAN 1 ENTRADA PARA VIDEO-COMPONENTES</p> <p>COMPARTIDA CON COMPUESTO TIPO RCA FONO X1 (ATRÁS)</p> <p>ENTRADA PARA VIDEO COMPUESTO TIPO RCA FONO X1 (ATRÁS)</p> <p>SALIDA DE AUDIO DIGITAL (ÓPTICA) 1 (ATRÁS)</p> <p>ACCESORIOS INCLUIDOS: 3 CONTROL REMOTO DEL TV</p> <p>DIMENSIONES: (ALTO X ANCHO X FONDO) (SIN PEDIMENTAL)</p> <p>902X522X88 MM</p> <p>PESO SIN PEDESTAL: 8.0 KG.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p>	<p>LA ENTREGA TOTAL DE LAS PANTALLAS DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</p> <p>GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>

COMERCIALIZADORA T7 MÉXICO S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	PIEZA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	55			<p><b>PANTALLAS LED DE 40 PULGADAS, MARCA HISENSE 0 SIMILAR, MODELO BÁSICA FHD (1080 X 720) CON RESOLUCIÓN 1920 X 1080 PIXELES O SIMILAR. ESTRUCTURA DE LA PANTALLA EN COLOR NEGRO.</b></p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ENTRADAS: 3 HDMI.</li> <li>- TECNOLOGÍA LED.</li> <li>- PANTALLA LCD.</li> <li>- RESOLUCIÓN DE 1920 X 1080 PIXELES.</li> <li>- CON UN PUERTO USB Y 3 HDMI 60 Hz.</li> <li>- CONSUMO DE ENERGÍA DE 75W.</li> <li>- RESOLUCIÓN FULL HD.</li> <li>- DIMENSIONES: ALTO 54.9 CM X ANCHO 92.4 X PROFUNDIDAD 6.6 CM APROXIMADAMENTE.</li> <li>- ENTRADA DE VIDEO COMPUSTO : 1FRONTAL Y 1 POSTERIOR.</li> <li>- ENTRADA DE VIDEO POR COMPONENTES: 1 POSTERIOR, SALIDA DE AUDIO, 1 LATERAL, HÍBRIDA CON SALIDA DE AUDÍFONOS Y SUBWOOFER, SALIDA DE AUDIO DIGITAL 1 POSTERIOR.</li> <li>- TEMPORIZADOR DE APAGADO Y ENCENDIDO.</li> <li>- REPRODUCCIÓN USB.</li> <li>- NÚMERO DE ENTRADAS AURICULARES: 1.</li> <li>- TIPO DE SONIDO POTENCIA DE SALIDA DE AUDIO 10W X 2.</li> </ul> <p><b>2.</b></p> <p><b>LA ENTREGA TOTAL DE LAS PANTALLAS DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</b></p> <p><b>GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</b></p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</b></p> <p><b>3.</b></p> <p><b>LA ENTREGA TOTAL DE LAS PANTALLAS DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</b></p> <p><b>GARANTIA: 1 AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.</b></p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</b></p>	<p>TV LED MARCA SHARP MODELO LC-40PS5000U 40" SMART FHD 3HDMI 1 USB 1. DE GARANTIA</p> <p>DIAGONAL DE PANTALLA 101.6 CM (40")</p> <p>RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1920 X 1080 PIXELES.</p> <p>TIPO HD: DULL HD.</p> <p>TECNOLOGÍA DE VISUALIZACIÓN: LED</p> <p>FORMATO DE LA PANTALLA PLANA</p> <p>TIPO DE RETROILUMINACIÓN LED: DIRECT-LIT LED.</p> <p>SMART TV, TECNOLOGÍA DE INTERPOLACIÓN DE MOVIMIENTOS.</p> <p>MOTION RATE: 120, WIFI, ETHERNET.</p> <p>PESO: 8.8 KG</p> <p>RELACIÓN DE ASPECTO: 16:9</p> <p>NÚMERO DE PUERTOS HDMI: 3</p> <p>CANTIDAD DE PUERTOS USB 2.0: 2</p> <p>CONSUMO DE ENERGÍA: 70W</p> <p>TEMPORIZADOR DE APAGO Y ENCENDIDO</p> <p>ENTRADA DE VIDEO COMPUSTO: 1 FRONTAL Y 1 POSTERIOR.</p> <p>ENTRADA DE VIDEO POR COMPONENTES: 1 POSTERIOR.</p> <p>SALIDA DE AUDIO, 1 LATERAL, HÍBRIDA CON SALIDA DE AUDÍFONOS Y SUBWOOFER, SALIDA DE AUDIO DIGITAL 1 POSTERIOR.</p> <p>REPRODUCCIÓN USB NÚMERO DE ENTRADAS AURICULARES: 1.</p> <p>TIPO DE SONIDO POTENCIA DE SALIDA DE AUDIO 7W X 2</p> <p>COLOR DEL PRODUCTO NEGRO.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p>	

ENTE REQUERENTE

C.P. ALEJANDRO MENDEZ MONTUJO.  
JEFE DE DEPTO. CONTROL PATRIMONIAL  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

LIC. OSWALDO ALONSO SERRANO  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

-----  
-FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

Aguascalientes, Ags, a 6 de agosto 2018









